

BOLETÍN No. 005

Bogotá D.C. 26 de Mayo de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE COMUNICAN LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FECHA DE LA SEGUNDA VUELTA”

VIII COPA HERO MASCULINA DE MICROFÚTBOL I TEMPORADA 2016

La Comisión Disciplinaria de la División Nacional de Fútbol de Salón, **DFS**, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y en particular las conferidas en la Resolución No. 010 del 27 de abril de 2011, por medio de la cual se adopta el Código Disciplinario de la DFS, que rige todos los partidos y competiciones organizados por la **DFS**, entre ellos la VIII Copa Hero Masculina de Microfútbol Temporada 2016,

COMUNICA:

Que el artículo 31 del Código Disciplinario establece que los **EXPULSADOS – TARJETA ROJA**, se hacen acreedores AUTOMATICAMENTE UNA FECHA DE SUSPENSION.

Que para garantizar el adecuado desarrollo del torneo, tanto los equipos participantes, sus jugadores, personal técnico y de apoyo, así como los oficiales de los partidos y los directivos de la **DFS**, deben conocer las sanciones disciplinarias impuestas en la fecha jugada y que tendrán incidencia en la fecha siguiente.

Que en las planillas correspondientes a la PRIMERA FECHA - SEGUNDA VUELTA, la VIII Copa Hero Masculina de Microfútbol I Temporada 2016, jugada los días 20 y 21 de Mayo de 2016, se reportaron las descalificaciones y expulsiones presentadas en algunos de los partidos jugados, así como las faltas cometidas por parte de miembros del cuerpo técnico de algunos de los equipos participantes.

Que se publica la lista de expulsados de conformidad con las planillas de juego mencionadas, y se aplican las sanciones disciplinarias correspondientes, así:

ARTÍCULO 1.

EXPULSADOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD	EQUIPO	SANCIÓN	MOTIVO
1	DANIEL FELIPE BARRERA DÍAZ	Jugador	Distrito Capital F.S – Bogotá Mejor para Todos	Dos (2) Fechas	Protestar airadamente decisiones arbitrales y Ofensa verbales a un miembro del cuerpo arbitral.
2	GABRIEL DAVID CARDONA	Jugador	Ocaña F.D.S	Dos (2) Fechas	Ofensas verbales airadamente a un contrario.
3	DANIEL BARRIOS MARTÍNEZ	Jugador	Bolívar Sí Avanza F.S.C	Dos (2) Fechas	Protestar airadamente decisiones arbitrales y Ofensa verbales a un miembro del cuerpo arbitral.

DIVISIÓN NACIONAL



FÚTBOL DE SALÓN

4	LUIS ALBERTO SALAS POLO	Técnico	Bolívar Sí Avanza F.S.C	Dos (2) Fechas	Protestar airadamente decisiones arbitrales y Ofensa verbales a un miembro del cuerpo arbitral.
---	------------------------------------	---------	----------------------------	-------------------	---

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MARIA AMALIA FERNANDEZ V
Comisionada